



Plantilla N°1					
Procedimiento: Reconocimiento y Registro de Garantías a Proveedores en el momento de la cancelación de la factura					
Fecha	Códigos	Códigos	Detalle	debe	haber
	Contables	resupuestarios			
	1.1.1.		Efectivo y equivalentes de efectivo	x	
	1.1.1.01.		Efectivo	x	
	1.1.1.01.01.		Caja	x	
	1.1.1.01.01.02.		Efectivo en caja en el país	x	
	1.1.1.01.01.03.		Efectivo en caja en el exterior	x	
	1.1.1.01.02.		Depósitos bancarios	x	
	1.1.1.01.02.01.		Depósitos bancarios en el sector privado interno	x	
	1.1.1.01.02.01.1.		Cajas de ahorro en el sector privado interno	x	
	1.1.1.01.02.01.2.		Cuentas corrientes en el sector privado interno	x	
	1.1.1.01.02.01.9.		Otros depósitos bancarios en el sector privado interno	x	
	1.1.1.01.02.02.		Depósitos bancarios en el sector público interno	x	
	1.1.1.01.02.02.1.		Cajas de ahorro en el sector público interno	x	
	1.1.1.01.02.02.2.		Cuentas corrientes en el sector público interno	x	
	1.1.1.01.02.02.3.		Caja Única	x	
	1.1.1.01.02.02.9.		Otros depósitos bancarios en el sector público interno	x	
	1.1.1.01.02.03.		Depósitos bancarios en el sector externo	x	
	1.1.1.01.02.03.1.		Cajas de ahorro en el sector externo	x	
	1.1.1.01.02.03.2.		Cuentas corrientes en el sector externo	x	
	1.1.1.01.02.03.9.		Otros depósitos bancarios en el sector externo	x	
	2.1.3.03.02.		Depósitos en garantía del sector público interno		x
	2.1.3.03.02.01.		Depósitos en garantía del gobierno central		x
	2.1.3.03.02.02.		Depósitos en garantía de órganos desconcentrados		x
	2.1.3.03.02.03.		Depósitos en garantía de instituciones descentralizadas no empresariales		x
	2.1.3.03.02.04.		Depósitos en garantía de gobiernos locales		x
	2.1.3.03.02.05.		Depósitos en garantía de empresas públicas		x
	2.1.3.03.02.06.		Depósitos en garantía de instituciones públicas financieras		x
	2.1.3.03.02.99.		Depósitos en garantía de otras instituciones de gobiernos locales		x
	2.1.3.03.03.		Depósitos en garantía del sector externo		x
	2.1.3.03.03.99.		Depósitos en garantía de otras entidades del sector externo		x

**Justificación:** Este asiento registra las retenciones contractuales acordadas con proveedores, en el momento que se reciben.

Plantilla N°2					
Procedimiento: Reconocimiento y Registro de Garantías a Proveedores en el momento de la cancelación de la factura					
Fecha	Códigos	Códigos	Detalle	debe	haber
	Contables	resupuestarios			
	2.1.3.03.02.		Depósitos en garantía del sector público internc	x	
	2.1.3.03.02.01.		Depósitos en garantía del gobierno centra	x	
	2.1.3.03.02.02.		Depósitos en garantía de órganos desconcentrado:	x	
	2.1.3.03.02.03.		Depósitos en garantía de instituciones descentralizadas no empresariales	x	
	2.1.3.03.02.04.		Depósitos en garantía de gobiernos locales:	x	
	2.1.3.03.02.05.		Depósitos en garantía de empresas públicas	x	
	2.1.3.03.02.06.		Depósitos en garantía de instituciones públicas financieras:	x	
	2.1.3.03.02.99.		Depósitos en garantía de otras instituciones de gobiernos locale	x	
	2.1.3.03.03.		Depósitos en garantía del sector extern	x	
	2.1.3.03.03.99.		Depósitos en garantía de otras entidades del sector exterr	x	
	1.1.1.		Efectivo y equivalentes de efectiv		x
	1.1.1.01.		Efectivo		x
	1.1.1.01.01.		Caja		x
	1.1.1.01.01.02.		Efectivo en caja en el país		x
	1.1.1.01.01.03.		Efectivo en caja en el exterior		x
	1.1.1.01.02.		Depósitos bancarios:		x
	1.1.1.01.02.01.		Depósitos bancarios en el sector privado intern		x
	1.1.1.01.02.01.1.		Cajas de ahorro en el sector privado intern		x
	1.1.1.01.02.01.2.		Cuentas corrientes en el sector privado intern		x
	1.1.1.01.02.01.9.		Otros depósitos bancarios en el sector privado intern		x
	1.1.1.01.02.02.		Depósitos bancarios en el sector público intern		x
	1.1.1.01.02.02.1.		Cajas de ahorro en el sector público intern		x
	1.1.1.01.02.02.2.		Cuentas corrientes en el sector público intern		x
	1.1.1.01.02.02.3.		Caja Única		x
	1.1.1.01.02.02.9.		Otros depósitos bancarios en el sector público intern		x
	1.1.1.01.02.03.		Depósitos bancarios en el sector extern		x
	1.1.1.01.02.03.1.		Cajas de ahorro en el sector extern		x
	1.1.1.01.02.03.2.		Cuentas corrientes en el sector extern		x
	1.1.1.01.02.03.9.		Otros depósitos bancarios en el sector extern		x

**Justificación:** Cuando se devuelve la garantía.

Plantilla N°3					
---------------	--	--	--	--	--

Procedimiento: Reconocimiento y Registro de Garantías a Proveedores en el momento de la cancelacion de la fatu					
Fecha	Códigos	Códigos	Detalle	debe	haber
	<b>Contables</b>	<b>resupuestarios</b>			
	2.1.3.03.02.		Depósitos en garantía del sector público internc	x	
	2.1.3.03.02.01.		Depósitos en garantía del gobierno centra	x	
	2.1.3.03.02.02.		Depósitos en garantía de órganos desconcentrado:	x	
	2.1.3.03.02.03.		Depósitos en garantía de instituciones descentralizadas no empresariale	x	
	2.1.3.03.02.04.		Depósitos en garantía de gobiernos locales:	x	
	2.1.3.03.02.05.		Depósitos en garantía de empresas públicas	x	
	2.1.3.03.02.06.		Depósitos en garantía de instituciones públicas financieras:	x	
	2.1.3.03.02.99.		Depósitos en garantía de otras instituciones de gobiernos locale	x	
	2.1.3.03.03.		Depósitos en garantía del sector extern	x	
	2.1.3.03.03.99.		Depósitos en garantía de otras entidades del sector exterr	x	
	4.3.		Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario		x
	4.3.1.		Multas y sanciones administrativas		x
	4.3.1.03.		Sanciones administrativas		x
	4.3.1.99.		Otras multas		x
<b>Justificación: Cuando no se devuelve la garantía, si no que la Utn puede hacer uso de ella.</b>					

Norma / Política		Concepto		Referencia	Norma
				Política	
2	1.		Reconocimiento de un pasivo	NICSP N° 19, Párrafos 23 y 31.	2.
2	1	1	Obligación presente		NICSP N° 19, Párrafo 23.